



NACIONAL



RESOLUCION GENERAL 21/1997
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP)

N.C.M. -- Capítulo 30 -- Medicamento de uso veterinario -- Clasificación de una posición.

Fecha de Emisión: 16/09/1997; Publicado en: Boletín Oficial 19/09/1997

Art. 1º - Ubicar en la posición arancelaria N.C.M. 3004.50.30 a la siguiente mercadería:
"Medicamento de uso veterinario inyectable, que contiene cianocobalamina (vitamina B12) en ampolla con su correspondiente solución reconstituyente de vitaminas B1, B2, B6, nicotinamida, aminoácidos y minerales, con equipo de aplicación, acondicionado para su venta al por menor".

Art. 2º - Comuníquese, etc
Silvani.

